

FEDERACION ATLETISMO MADRID

XCIII CTO DE MADRID ABSOLUTO DE CAMPO A TRAVÉS LI CTO DE MADRID ABSOLUTO DE CLUBES DE CAMPO A TRAVÉS

R E G L A M E N T O

ART. 1 .- La Federación de Atletismo de Madrid en colaboración con el club AD Marathon y el Excmo Ayuntamiento de Madrid organiza El "XCII CTO MADRID ABSOLUTO DE CAMPO A TRAVÉS" "L CAMPEONATO DE MADRID ABSOLUTO DE CLUBES DE CAMPO A TRAVÉS". La prueba se celebrará el día 31 de Enero de 2016 en el parque Las Cruces de Carabanchel (Madrid)

ART. 2º.- Podrán participar todos los clubes y atletas con licencia en vigor por la Federación de Atletismo de Madrid para la temporada 2014-2015.

ART. 3º.- Cada club podrá inscribir un equipo por categoría, los equipos estarán formados por un máximo de OCHO y un mínimo de CUATRO ATLETAS, en las categorías masculina, juvenil femenina y sénior femenina y hasta un máximo de OCHO y un mínimo de TRES ATLETAS en el resto de categorías femeninas.

Los atletas que hubieran participado en el Campeonato de Madrid de Cross Corto, aun en el caso que no hubieran finalizado la prueba, y que obtuvieron su clasificación para el Campeonato de España de Cross Corto no podrán formar parte de los equipos de sus clubes que participen en el Campeonato de Madrid de Cross. Sí que lo podrán hacer a título individual

Los clubes podrán participar con 1 atleta perteneciente a un club filial por equipo en las categorías juvenil, junior, promesa, siempre y cuando su club no participe en dicha categoría, tal y como se establece en la normativa de R.F.E.A.

ART. 4º.- Equipación de los atletas:

Los atletas de los clubes participantes deberán utilizar la camiseta/top/body y pantalón/malla (equipación) oficial del club (igual para todos los participantes). Con este motivo, todos los clubes participantes en las competiciones de Clubes, deberán entregar en la Cámara de Llamadas de la competición un juego completo de la ropa a utilizar en el transcurso de la misma o fotografía del mismo.

Para todos los temas relacionados con la publicidad en la equipación y otros útiles los atletas deben cumplir el Reglamento de Competiciones para la temporada 2015/2016 de la Real Federación Española de Atletismo. Los jueces de Cámara de Llamadas no permitirán la entrada a la zona de competición a aquellos atletas que no usen la equipación oficial de su club (formada por camiseta y pantalón o sus equivalentes aprobados).

ART. 5º Las inscripciones la realizarán los clubes a través de la Extranet de la RFEA hasta el día 26 de Enero. En la inscripción se deberá marcar la casilla "*miembro del equipo*" de los que formen parte del equipo, máximo 8 atletas por categoría, en el resto de atletas no se deberá marcar esta casilla considerando que solo participan en el Campeonato Individual. Para los atletas con licencia de Madrid de clubes de otras Comunidades las inscripciones tendrán que realizarlas sus clubes a través de la Extranet de la RFEA, los atletas independientes deberán realizarla los propios atletas por correo electrónico a inscripciones@atletismomadrid.com. Todos los atletas del equipo optarán al Cto individual.

ART. 6º.- La entrega de los dorsales se harán a los delegados de los clubes, como máximo 45 minutos antes del comienzo de la prueba en la Secretaría de Competición.

ART. 7º.- Se podrán hacer **cambios, según el horario límite establecido al efecto**, dichos cambios solo lo podrán hacer los delegados de los clubes.

ART. 8º.- Para la clasificación por equipos, puntuarán los CUATRO primeros atletas que entren en meta de cada club. En la categoría **promesa y junior femenina**, puntuarán las TRES primeras atletas. En caso de empate será vencedor el equipo que antes cierre. Todos los participantes en el Campeonato de clubes ocupan puesto, los atletas que solo optan a la clasificación individual no se tendrán en cuenta para la clasificación por equipos.

ART. 9º.- La salida se hará por cajones. El club vencedor de la temporada 2013/14 saldrá por el cajón número 1 y el resto de cajones se sortearán. Los atletas que solo opten a la clasificación individual saldrán por los cajones exteriores.

ART. 10º.- El número de clubes que se clasifican para el Campeonato de España de Clubes lo determina el libro de reglamentación de la R.F.E.A. de la temporada 2014/2015. Individualmente serán seleccionados para el Cto de España Absoluto de Campo a Través, los 3 primeros clasificados en de cada una de las categorías salvo senior masculina que serán los 4 primeros.

ART. 11º.- Alineación indebida,

La participación de atletas con identidad diferente que los inscritos por los clubes, supondrá la descalificación del equipo.

Existirá infracción por alineación indebida, en los siguientes supuestos:

Cuando un atleta participe sin la correspondiente licencia federativa en vigor.

Cuando la identidad de un atleta participante en una prueba no coincida con la del atleta que figure inscrito.

La participación de un atleta en una prueba sin haberse identificado previamente ante la Cámara de Llamadas de la competición.

En los casos de infracción por alineación indebida, por parte del Comité de Competición y Disciplina,, se impondrán las sanciones previstas según el Ordenamiento Jurídico en vigor.

ART.12º.- Cámara de Llamadas:

Los atletas participantes acudirán a la cámara de llamadas, según el horario límite de presentación, provistos de un documento oficial con fotografía. Para estos efectos, únicamente se consideran documentos oficiales válidos los originales de la licencia federativa de la RFEA, el DNI, la Tarjeta de Residente, el Pasaporte o el Carnet de Conducir, también será válido la presentación de la consulta de atletas a través de la de la web de la FAM.

Los jueces de Cámara de Llamadas, comprobarán que los atletas llevan los dorsales de la competición puestos correctamente, y que la indumentaria sea la correspondiente al club que los inscribe

No se entregarán imperdibles en la competición. Cada atleta deberá colocar cada dorsal que le sea entregado con un imperdible en cada una de las cuatro esquinas.

A la hora indicada, permitirá el acceso al área de competición a los atletas.

Todo atleta que no pase por la Cámara de Llamadas no estará autorizado a tomar parte en la competición, y si tomara parte en ésta, será descalificado.

Art. 13º. Las situaciones no previstas en este Reglamento quedan sujetas a las normas de la F.A.M.. Las reclamaciones se harán al Juez Arbitro.

Horario cambios Hasta las:	CAMARA DE LLAMADAS		HORARIO	CATEGORÍA		AÑOS
	ENTRADA	SALIDA				
10:00	10.10	10.25	10.30	JUVENIL	F	1999 y 2000
10:00	10.10	10.25	10.30	JUNIOR	F	1997 y 1998
10:00	10.30	10.45	10.50	JUVENIL	M	1999 y 2000
10:00	11.00	11.15	11.20	JUNIOR	M	1997 y 1998
11:00	11.35	11.50	11.55	PROMESA	M	1994, 1995 1996
11:00	12.25	12.40	12.45	PROMESA	F	1994, 1995 1996
11:00	12.25	12.40	12.45	SENIOR	F	1993 y Ant.
11:00	13.10	13.25	13.30	SENIOR	M	1993 y Ant.

CLUBES QUE SE CLASIFICAN PARA EL CAMPEONATO DE ESPAÑA

SENIOR HOMBRES	7
PROMESA HOMBRES	6
JUNIOR HOMBRES	5
JUVENIL HOMBRES	4
SENIOR MUJERES	5
PROMESA MUJERES	libre
JUNIOR MUJERES	4
JUVENIL MUJERES	5

En las categorías Promesa masculino, senior masculino , junior masculino masculino, senior femenino juvenil y junior femenino la AD Marathon no ocupa plaza, en la categoría junior femenino el club At. Alcorcón no ocupa plaza y en la categoría juvenil masculino el club At. Fuenlabrada no ocupa plaza.

HORARIO	CATEGORÍA		AÑOS	DISTANCIA	
10.30	JUVENIL	F	1999 y 2000	4.115	B+C
10.30	JUNIOR	F	1997 y 1998	4.115	B+C
10.50	JUVENIL	M	1999 y 2000	5.090	2C
11.20	JUNIOR	M	1997 y 1998	7.565	3C
11.55	PROMESA	M	1994, 1995 1996	9.065	B+3C
12.45	PROMESA	F	1994, 1995 1996	7.565	3C
12.45	SENIOR	F	1993 y Ant.	7.565	3C
13.20	SENIOR	M	1993 y Ant.	10.040	4C